

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Orencio Delgado Delgado. Fecha de retiro, 30 de abril de 1975.

Policia don Fernando Romero Abanades. Fecha de retiro, 1 de mayo de 1975.

MINISTERIO DE COMERCIO

12928 *ORDEN de 10 de mayo de 1975 por la que se nombra Instructor de Pesca para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Francisco Umpiérrez Martín.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente ha resuelto nombrar Instructor de Pesca de la modalidad de «Instrucción Marinera» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Francisco Umpiérrez Martín, nacido el 1 de mayo de 1940, con documento nacional de identidad número 42.603.544, que percibirá la retribución de 103.500 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 10 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

12929 *ORDEN de 10 de mayo de 1975 por la que se nombra Instructor de Pesca para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Enrique Rodríguez Avendaño.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Instructor de Pesca de la modalidad de «Artes y Aparejos» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, en calidad de contratado por un período de cinco años que podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Enrique Rodríguez Avendaño, nacido el 17 de agosto de 1935, con documento nacional de identidad número 42.464.222, que percibirá la retribución de 103.500 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si

desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

12930 *ORDEN de 10 de mayo de 1975 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona a don Pedro Mallol Balmaña.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1974).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Economía Marítima», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, a don Pedro Mallol Balmaña, nacido el 19 de marzo de 1931, número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000127.

Esta Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica establece el Decreto 634/1972, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 74), en relación con la Ley 31/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 107), sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

12931 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de mayo de 1975 por la que se nombra Técnicos Comerciales del Estado a los señores que se mencionan.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1975, página 11163, columna segunda, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de opositores nombrados, donde dice: «D. Santiago Mendioroz Echevarría», debe decir: «D. Santiago Mendioroz Echeverría»; donde dice: «D. Juan Pedro María Arrese», debe decir: «D. Juan Pedro Marín Arrese»; donde dice: «D. Vicente Parajón Collada. 17 de octubre de 1940», debe decir: «D. Vicente Parajón Collada. 27 de octubre de 1940», y donde dice: «D. Federico Cuñat Arias, 28 de junio de 1947», debe decir: «D. Federico Cuñat Arias, 28 de junio de 1946».

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

12932 *ORDEN de 6 de mayo de 1975 por la que se determina nominalmente los miembros que integran el Consejo Superior de Teatro.*

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 16 de abril de 1975, por la que se regulan la competencia y funcionamiento del Consejo Superior de Teatro, establece en su artículo 2.º la composición del referido órgano consultivo, en cuyo seno se da cabida a un determinado número de Vocales de libre designación ministerial.

Efectuada propuesta por parte del Director general de Teatro y Espectáculos, y con el fin de que el citado Consejo pueda desarrollar las funciones que específicamente le han sido encomendadas, se considera necesario nombrar a los Vocales de libre designación que han de integrar el Pleno de este órgano.